

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA VISALTUR S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **VISALTUR S.A.**, se otorgó en la ciudad de Babahoyo, el 7 de diciembre de 1994, ante el Notario Primero del Cantón Babahoyo; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- 007546 el
e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Milagro, con el No. 69 _____ el 10 de febrero de 1995
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Lcdo. Julio Viteri Mosquera, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Milagro.
- 3.- **CAPITAL AUTORIZADO.-** El capital autorizado de la compañía será de CUARENTA MILLONES DE SUCRES.
- 4.- **CAPITAL SUSCRITO.-** El capital suscrito de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 5.- **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.-** El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/.18'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/.20'000.000,00.
- 6.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Revalorización del Patrimonio el 100%.
- 7.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital autorizado de la compañía es de CUARENTA MILLONES DE SUCRES. El capital suscrito es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una..."

OAM/CMdel

Guayaquil, febrero 21 de 1995

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL